



Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Diciembre 21, 2016

Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 119-2016-VRI. Callao, Diciembre 21, 2016.
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 04 de noviembre del 2016, mediante la cual el profesor Mg. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica el Informe Final de Investigación «TEXTO: ESTADÍSTICA PARAMÉTRICA Y NO PARAMÉTRICA EN INGENIERÍA, CON SPSS Y MATLAB» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 902-2014-R, de fecha 15 de diciembre del 2014, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Mg. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS titulado «TEXTO: ESTADÍSTICA PARAMÉTRICA Y NO PARAMÉTRICA EN INGENIERÍA, CON SPSS Y MATLAB» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de diciembre del 2014 al 30 de noviembre del 2016.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica mediante Oficio Nº 1218-2016-DFIEE, de fecha 16 de noviembre del 2016, recepcionado el 24 de noviembre del 2016, remite el expediente del Informe Final de Investigación «TEXTO: ESTADÍSTICA PARAMÉTRICA Y NO PARAMÉTRICA EN INGENIERÍA, CON SPSS Y MATLAB» desarrollado por el profesor Mg. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 051-2016-CDUIFIEE del 04 de noviembre del 2016, la Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica Nº 573-2016-CFFIEE, de fecha 08 de noviembre del 2016, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Mg. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 223-2016-ICICYT-VRI, de fecha 20 de diciembre del 2016, recepcionado el 21 de diciembre del 2016, indica que el expediente del profesor Mg. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «TEXTO: ESTADÍSTICA PARAMÉTRICA Y NO PARAMÉTRICA EN INGENIERÍA, CON SPSS Y MATLAB» presentado por el profesor Mg. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

GabyBM

c.c. Rector, VRA, FIEE, UIFIEE, DIGA,

c.c. ORH, ICICYT, Interesado

c.c.: Archivo.